

# BANCO SUPERVIELLE

## NO PUEDE SER QUE BORRE CON EL CODO LO QUE FIRMA CON LA MANO

Las y los trabajadores del Banco Supervielle destacan en el sector privado por el esfuerzo realizado durante la pandemia, asumiendo riesgos, para atender a cientos de miles de trabajadoras y trabajadores jubilados.

Sin embargo las autoridades del Grupo Supervielle insisten en

- *las malas liquidaciones e incumplimientos del Convenio Colectivo vigente, acumulando importantes deudas con todos sus trabajadores;*
- *el desconocimiento de los derechos como bancarios de trabajadores que lo son, para pagarles salarios inferiores a los que corresponden y eludir contribuciones a la seguridad social;*
- *en abusar además de la situación de trabajadores en condición de teletrabajo*
- *firmar acuerdos con la Asociación Bancaria, en el marco del CCT 18/75, que son homologados por el Ministerio de Trabajo, para luego incumplirlos*
- *llevar a cabo una reestructuración que compromete puestos y condiciones laborales, tercerizando en todas las áreas, sin respetar el acuerdo con la Asociación Bancaria, que lo compromete a tratar con nuestro sindicato previamente los cambios en la organización del proceso laboral por incorporación de tecnología*

Nuestro sindicato, desde la Secretaría General Nacional, ha hecho todos los esfuerzos de diálogo junto con las Seccionales y Comisiones Gremiales Internas, incluyendo conversaciones con la más alta autoridad de la entidad. Pero Banco Supervielle insiste en borrar con el codo lo que firma con la mano, pretendiendo que se resignen derechos adquiridos de sus trabajadores en contra de lo que dispone la Ley.

Por todo ello, tal como hemos ratificado ante el Ministerio de Trabajo, se llevan a cabo asambleas en los lugares de trabajo, se convoca, con la participación de las distintas Seccionales, a la **paralización de todas las actividades durante las dos horas el jueves 28 de enero**, y con características a definir **paros para los días 2 y 3 de febrero**.

**CUMPLAN CON LA LEY. RESPETEN LOS ACUERDOS. PAGUEN LO QUE DEBEN**

Buenos Aires, 25 de enero de 2021

**SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

[www.labancaria.org](http://www.labancaria.org)